

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **106**

Fecha Estado: 30/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210116300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JHON JAIRO ALVAREZ MEJIA	BANCO CREDIFINANCIERA	Auto requiere POR SEGUNDA VEZ A CLARO COLOMBIA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO. SE ORDENA EL ENVÍO DEL REQUERIMIENTO.	29/06/2023		
05001400302820210145200	Verbal	LUIS CARLOS LONDOÑO AMAYA	SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTES LIMITADA SANTRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA. DICHA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL DESPACHO.	29/06/2023		
05001400302820220087600	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA ARBOLEDA VALENCIA	FLOR MARINA MARQUINEZ MORENO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	29/06/2023		
05001400302820220101400	Ejecutivo Singular	GLORIA INES MONTOYA JARAMILLO	ARMANDO ALBERTO SUAREZ GONZALEZ	Auto ordena correr traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR ARMANDO ALBERTO SUÁREZ GONZÁLEZ A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS.	29/06/2023		
05001400302820220101600	Verbal Sumario	JOSE IGNACIO GARCIA LOPEZ	EDGAR DE JESUS RESTREPO CARDENAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. SE REQUIERE A LOS CODEMANDADOS Y A LA ABOGADA CELINDA ISABEL BRITO PARA QUE CUMPLAN LO SOLICITADO POR EL DESPACHO.	29/06/2023		
05001400302820220111900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO INMOBILIARIO CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RIO P.H.	BANCOLOMBIA S.A.	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. SE ORDENA COMPARTIR EL EXPEDIENTE DIGITAL.	29/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220121200	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	LUIS ENRIQUE HENAO TOBON	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	29/06/2023		
05001400302820230039700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JEISSON HARLEY RESTREPO CIRO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	29/06/2023		
05001400302820230049900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARNOL MORENO MURILLO	Auto pone en conocimiento COMPLEMENTA AL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO QUE DECRETO MEDIDA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	29/06/2023		
05001400302820230049900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARNOL MORENO MURILLO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO.	29/06/2023		
05001400302820230054200	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	FRANKLIN ZURITA VARGAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	29/06/2023		
05001400302820230066800	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR HORACIO CHAVERRA VARGAS	ELIZABETH MAFLA MORAN	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	29/06/2023		
05001400302820230077500	Verbal Sumario	ANA CATALINA SALDARRIAGA GIRALDO	MARIA BEATRIZ ROJAS CASTIBLANCO	Auto termina proceso por transacción SE ACEPTA LA TRANSACCIÓN REALIZADA. SE DECLARA TERMINADA LA DEMANDA VERBAL SUMARIA. SE DIPONE EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE EMBARGO DECRETADA. SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENA ARCHIVAR EL PROCESO.	29/06/2023		
05001400302820230081800	Verbal Sumario	ALBERTO ALVAREZ S.S.A.	EDDY LUCIAN FRANCO GARCIA LOFRANO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	29/06/2023		
05001400302820230082800	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BRAYAN STIVEN OSPINA MIRA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	29/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230083200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DORA LUZ TABORDA OSORIO	MARIA VIVIANA TABORDA OSORIO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	29/06/2023		
05001400302820230089100	Ejecutivo Singular	YOLIS SAS	JUAN DIEGO OROZCO MONTOYA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	29/06/2023		
05001400302820230089500	Divisorios	MARIA DEL ROSARIO CORREA CASTAÑO	GUILERMO LEON CORREA CASTAÑO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	29/06/2023		
05001400302820230089600	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A	LEO ROA GARZON	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	29/06/2023		
05001400302820230089700	Verbal Sumario	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL	ARINSON COPETE PEREA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	29/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera

Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93902bdbaffe875419aab042947920e0647294bf32f59a7035f43ff6e7614cef**

Documento generado en 30/06/2023 07:37:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>